

Certamen de Carteles de la Junta de Calidad Ambiental

Ponencia sobre los ecosistemas

41 *

Antes de que los cambios que están ocurriendo en nuestros ecosistemas puedan convertirse en motivo de preocupación, debemos desarrollar respeto y aprecio por nuestro Patria. Nuestra supervivencia como especie reside en el profundo acto de admiración por la creación a la que pertenecemos. La necesidad y la importancia de lograr un mejor uso de nuestro ambiente es indispensable y significativa.

La interrelación entre el ser humano y los componentes bióticos (flora, fauna) y los abióticos (agua, suelos, aire) podría definirse como un ecosistema. Uno de nuestros ecosistemas ^{como} como tesoro ecológico ^{para} para nuestra supervivencia es el EBSJ. Un estuario, según el biólogo marino Mario Tacher, es un "cuerpo de agua dinámico que se extiende a lo largo de las costas, formado por la mezcla del agua dulce de los ríos, quebradas y caños con el agua salada del mar". La complejidad de los estuarios como ecosistemas los hacen ser hábitat de mangles, ciénagas, lodazales, praderas de yerbas marinas y comunidades de corales.

El EBSJ, localizado en la costa norte de Puerto Rico, recorre los municipios de Toa Baja, Bayamón, Cataño, San Juan, Guaynabo, Carolina, Loíza y Trujillo Alto. Además, su sistema está compuesto por la Bahía de San Juan, la Laguna del Condado, de San José, Los Corozos, Torrecilla y Piñones, así como los canales San Antonio y Suárez y el potencial, aunque contaminado, Caño Martín Peña.

Sin embargo, no es sorpresa para nosotros los puertorriqueños ^(as) escuchar y percatarnos que la mayoría de las áreas geográficas con valor ecológico, están urbanizadas. La aplicación desmedida y sin consideración del concreto en las tierras fértiles y riberas ha provocado un amplio desarrollo residencial y comercial, que bastaría evocar la frase "Puerto Rico es un pedazo de cemento".

Puerto Rico y el mundo pasan por una serie de problemas ambientales como lo son: la tala continua de árboles; la caza indiscriminada; la deforestación rápida y masiva de bosques tropicales; la explotación desmedida de los recursos naturales y la contaminación del aire y el agua.

Por otro lado, la presencia histórica y constante de basura y desperdicios sólidos en nuestros cuerpos de agua navegan como peces en el más inmenso de los océanos. La erosión, tanto por descontrol humano como por la falta de restricciones a los "desarrollistas", destruye las envidiables costas playeras del País. Además, las cuencas hidrográficas no están exentas de ser envenenadas por descargas de aguas usadas, que afectan adversamente la abundante vida silvestre.

Estos problemas han caracterizado periodos críticos en la historia de las naciones, con consecuencias tales como: hambre, conflictos y guerras, el deterioro de la capa de ozono, el calentamiento global, y más enfermedades. La negligencia en la utilización y manejo de los recursos naturales nos hace saber que debemos tener en cuenta los problemas antes mencionados y proponer proyectos alternos.

#2 La conservación de la naturaleza se presenta siempre como una opción ^{de} seguridad nacional. Para luchar por este fin común y para la obtención de una conciencia ambiental duradera y eficaz, debe haber primero un cambio en nuestras perspectivas sociales. Todo esto conlleva una autodisciplina firme y colectiva, al igual que requerirá una comunidad educada e informada, de modo que podamos seguir impulsando el movimiento ambiental puertorriqueño.

El objetivo de alcanzar una mejor Calidad de Vida debemos asumirlo con gran responsabilidad. Es una tarea voluntaria si queremos vivir en un mejor ambiente. Pero, para que esa voluntad sea encontrada, será necesario ^{revisar nuestras} un cambio en las actitudes personales, ~~de~~ la visión ^{que} de tengamos hacia nuestros ecosistemas y ~~de~~ los valores de cada persona. Miremos al planeta como un ser viviente y nosotros sus células. El derecho al disfrute del ambiente, la Tierra, y los recursos naturales nos exigen el deber de manejarlos, conservarlos y preservarlos.

ultimo

Ricardo J. Luis Casto
23/abril/04